

Asegurar una evaluación anónima

La revista aplica un sistema de revisión por pares bajo la modalidad **doblo ciego**, lo que implica que tanto las personas autoras como las evaluadoras permanecen en el anonimato durante todo el proceso de evaluación. Este principio busca garantizar la **imparcialidad, transparencia y objetividad** en la valoración de los manuscritos. Para resguardar el carácter anónimo de la revisión, se adoptan las siguientes medidas:

1. **Envío de manuscritos:** Las personas autoras deben asegurar que su archivo principal no contenga información que permita identificarlas, tales como nombre, afiliación institucional, direcciones de contacto, agradecimientos u otros elementos que revelen la autoría. Esta información debe incluirse únicamente en los metadatos de envío, los cuales no se comparten con las personas evaluadoras.
2. **Preparación de documentos:** Se solicita a las personas autoras eliminar metadatos ocultos de los archivos (por ejemplo, en documentos de texto o imágenes), así como referencias explícitas que puedan vincular directamente el contenido con su identidad.
3. **Gestión editorial:** El equipo editorial revisa los archivos enviados antes de su remisión a evaluadores, con el fin de comprobar que no existan elementos que comprometan el anonimato.
4. **Interacción durante la evaluación:** Toda comunicación entre personas autoras y evaluadoras se canaliza a través de la plataforma de gestión editorial, evitando el contacto directo. De esta manera se asegura que el intercambio de observaciones y respuestas se mantenga en un marco de **confidencialidad**.

Estas medidas reflejan el compromiso de la revista con una **evaluación justa y equitativa**, donde los manuscritos son valorados exclusivamente en función de su **calidad científica, originalidad y rigor metodológico**, sin influencias externas derivadas de la identidad de las personas participantes.